

NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE CALARCA
QUINDIO
Fernando Marquez Ocampo
Notario

16/04

91

Señor

JUEZ 12 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E.

S.

D

REF: Proceso N°11001400322020150027700, Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de **CARLOS ERNESTO CASAS GOMEZ** contra **LUIS EDUARDO CHAGUENDO BARRERA**

Juzgado de origen: 22 Civil Municipal de Bogotá

GABRIELA AMPARO SERNA SILVA, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, que en cumplimiento a su ultimo auto, me permito comunicarle que el señor **JOHN FREDY CASAS GOMEZ**, hijo del demandante manifiesta que su padre señor **CARLOS ERNESTO CASAS GOMEZ** (Q. P.D), era de estado civil soltero , como se acredita con el registro civil de nacimiento del señor CASAS GOMEZ, el cual se anexa al presente escrito , donde no aparece nota marginal al respecto, así como a la fecha de su fallecimiento no tenia convivencia con otra persona

Anexo : Lo anunciado

Atentamente,



GABRIELA AMPARO SERNA SILVA

C.C. N° 41.517.105 de Bogotá

T.P. N° 44.408 del C.S.J.

OF. EJEC. CIVIL MPAL. Depaulo

62153 29-ABR-'21 12:03

3648-K9-012

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ
Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 022 2015 00277 00

Obre en autos la manifestación junto con los anexos realizados por la apoderada judicial del demandante Carlos Ernesto Casas Gómez (q.e.p.d.), y del sucesor procesal John Fredy Casas Gómez en cumplimiento al requerimiento efectuado en auto del 11 de marzo de 2021 (fl. 88), y téngase en cuenta para los fines legales procesales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE (2)

**JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN
Juez**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2021
Por anotación en estado n.º 069 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario,

MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR